



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

10596

RESOLUCION N° 1160 /87.-

EXPEDIENTE N° 2211 - 105116 /87.-

NEUQUEN, 5 JUN 1987 de 1987.-

VISTO:

La Resolución N° 2217/86, por la cual se fijan las Plantas Funcionales Básicas de los Distritos Educativos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1863/86, se destacó en Comisión de Servicios a partir del 01 de noviembre de 1986, a los respectivos Coordinadores del Distrito Educativo Hueney;

Que el grado de avance en la organización interna de algunos Distritos Educativos permite la aplicación de la citada norma;

Que a través de esta medida se favorecerá la marcha de la estructura organizativa propuesta en el Plan Educativo Provincial;

Que el mismo está formado por los siguientes establecimientos educativos;

- Escuela Primaria N° 66 (La Salada)
- Escuela Primaria de Frontera N° 7 (Caepe Malal)
- Escuela Primaria N° 77 (Chacay Melehue)
- Escuela Primaria N° 251 (Laguna Anquinco)
- Escuela Primaria N° 62 (Aguada Chacayco)
- Escuela Primaria N° 127 (Curacó)
- Escuela Primaria N° 19 (Vilú Mallín)
- Escuela Primaria N° 31 con Anexo Pre-escolar (El Cholar)
- Centro Educativo Primario Adultos N° 143 (La Salada)
- Centro Educativo Primario Adultos N° 133 (Laguna Anquinco)
- Centro Educativo Primario Adultos N° 74 (El Cholar)

Que se cuenta con el aval de las Direcciones de Enseñanza;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) ASIGNAR al Distrito Educativo N° 02 Hueney, Zona Norte, la Planta Funcional Tipo B, fijada por Resolución N° 2217/86.-
- 2º) REGISTRAR y pasar sucesivamente a la Dirección General de Administración, Liquidaciones, Rendición de Cuentas, Centro de Documentación, Dirección de Personal, Vocaría, Junta de Clasificación-Nivel Primario, Planeamiento, Prensa y girar el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Primaria para los efectos de cursar las comunicaciones correspondientes.-

MAG/aab.

Prof. LEONOR DERAGO
PRESIDENTA